

Diciembre 2014



FEBRERO  
2008

# VILLA DEL PUENTE PICÚN LEUFU Comisión de Fomento



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

**neu**  
MINISTERIO  
DE ECONOMÍA Y  
OBRAS PÚBLICAS  
Subsecretaría de Ingresos Públicos  
Coordinación de Relaciones Fiscales  
con Municipio

## 1. Aspectos Físicos y Demográficos

**Localización:** esta es una localidad relativamente nueva ubicada en la zona centro de la provincia, distante a 230 Km. de la ciudad de Neuquén. Para acceder a ella se puede llegar por la Ruta Nacional N° 40.

Pertenece al Departamento Zapala de la Provincia del Neuquén

**Población:** De acuerdo a la información provista por la Dirección Provincial de Estadística y Censos, la población al 2010 era de 109 habitantes.

## 2. Aspectos Políticos-Institucionales.

---

**Historia:** Esta Comisión de Fomento se crea por petición de las comunidades de Puente Picún Leufú y Bajada Los Molles, cuya sede se establece en el Centro Comunitario adyacente a la Escuela N°81, Soldado de la Patria.

Dicha creación se formaliza a través del Decreto Nacional N° 4764 del 20 de Noviembre de 1991, designándose a sus primeras autoridades por Decreto N° 514 del 24 de Febrero de 1992.

Se establece como fecha de aniversario de su creación el 10 de diciembre de 1991.

El actual Presidente de la Comisión de Fomento es el señor RAMÓN CUEVAS

### Escrutinio definitivo Comisión Provinciales 12 de Junio de 2011

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (MID)	2	0,82%
PARTIDO JUSTICIALISTA (PJ)	138	56,56%
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO (MPN)	83	34,02%
PARTIDO NUEVO NEUQUEN (PANUNE)	5	2,05%
VOTOS EN BLANCO	15	6,15%
VOTOS NULOS	1	0,41%
VOTOS RECURRIDOS	0	0,00%
VOTOS IMPUGNADOS	0	0,00%
TOTAL DE VOTOS	244	
Fuente: Junta electoral - Poder judicial del Neuquen		

## 3. Aspectos Fiscales: Finanzas Municipales.

---

### Evolución de los Recursos Transferidos por el Gobierno Provincial

En el siguiente cuadro se puede observar como evolucionaron los recursos transferidos por el Gobierno Provincial en conceptos de Aportes No Reintegrables.

<b>Comisión de Fomento Villa del Puente Picún Leufú</b>	
Transferencias Financieras efectuadas por el Gobierno Provincial	
En pesos corrientes	
<b>2012</b>	<b>4.683.363</b>
<b>2013</b>	<b>6.713.494</b>
ene-14	499.571
feb-14	555.948
mar-14	544.987
abr-14	543.163
may-14	537.870
jun-14	612.444
jul-14	719.022
ago-14	660.520
sep-14	729.988
oct-14	1.071.376
nov-14	904.273
<b>2014</b>	<b>7.379.162</b>
<i>Fuente: CRFM</i>	

#### **Aportes extraordinarios del Gobierno Provincial:**

- Dentro de los aportes mensuales para sueldos y funcionamiento se otorgaron durante el año aportes extraordinarios para: el pago de los monotributistas **\$58.800**, para el alquiler camioneta **\$18.000** por mes, mejoramientos habitacionales **\$20.000** en forma mensual **desde octubre de 2013**, se otorgó además una ANR de **\$127.000** para la adquisición de maderas y chapas para 2 viviendas y 6 mejoramientos en la localidad, un aporte de **\$30.000** para el arreglo de la camioneta de la comisión, **\$50.000** para el alquiler de una retro excavadora, entre otros.

#### 4. Planta de Personal

---

A **Noviembre de 2014** la Comisión de Villa del Puente Picún Leufú cuenta con una planta de personal de **57 empleados**, de los cuales 2 son de Planta política, según la información declarada por el municipio ante AFIP.

El **sueldo bruto** de toda la planta permanente es de **\$538.443**, significando un sueldo promedio por empleado de **\$9.450** mensual. Según la misma información.

La comisión además, paga en concepto de **ART \$10.568** por mes y de **ISSN \$174.200** por mes.